

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORBOL S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2020

En Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en esta ciudad, en la oficina ubicada en Tungurahua 1619 entre Ayacucho y Huancavilca se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la COMPAÑÍA IMPORTADORA ORBOL S.A con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) El señor Luis Bolívar Hermida Gómez, por sus propios derechos, propietario de 680 (seiscientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- b) El señor Luis Javier Hermida Núñez, por sus propios derechos, propietario de 120 (ciento veinte) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800, 00), los accionistas de la COMPAÑÍA IMPORTADORA ORBOL S.A. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Bolívar Hermida Gómez, Gerente General de la compañía como Presidente de la Junta de Accionista y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Sandy Salazar Choez.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente de la Junta informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Conciliación del ejercicio económico 2019. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente de la Junta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo los resultados los siguientes:

PERDIDA DEL EJERCICIO 2019	US\$	- 5.337,99
-----------------------------------	-------------	-------------------

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Después de varias deliberaciones el presidente manifiesta entonces, que la pérdida del ejercicio se debe básicamente a que no han hecho importaciones, por lo cual no hay ventas para el período 2019, sin embargo, existen gastos fijos que se han cubierto.

Luego del análisis correspondiente sobre la información presentada, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

Ante la pérdida del ejercicio 2019, utilizar las reservas de la compañía, como también las utilidades no distribuidas para absorber la pérdida.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes; junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas, cincuenta minutos.



Luis Bolívar Hermida Gómez
Gerente General de la sesión y
Accionista
CC.: 0907155704



Luis Bolívar Hermida Gómez
Presidente de la sesión y
Accionista
CC.: 0924891955



Sandy Narcisca Salazar Choe
Secretario Ad-Hoc
CC.: 0928218429